



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, **02 MAR 2020**

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Técnico de Energía del Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería;-----

CONSIDERANDO: que la persona propuesta, Lic. Fitzgerald Cantero Piali, reúne el perfil adecuado para ocupar el cargo;-----

ATENTO: a lo previsto en el inciso cuarto del artículo 60 de la Constitución de la República, y artículo 40 de la Ley No. 18.719, de 27 de diciembre de 2010;-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director Técnico de Energía del Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Lic. Fitzgerald Cantero Piali, Cédula de Identidad No. 3.938.239-6.-----

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.-----

LACALLE POU LUIS